



*Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio
Concejalía de Educación*

Velilla de San Antonio, junio de 2010

La Escuela Municipal de adultos de la Localidad perteneciente a la Escuela comarcal de Arganda, desde hace años viene desarrollando su formación de adultos, ésta va dirigida a las personas mayores de 18 años o que los cumplan en el año en que comienza el curso escolar, excepcionalmente, se podrán matricular aquellos que mayores 16 años que tengan un contrato laboral.

La finalidad de la Escuela de Adultos es ofrecer a las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, completando y profundizando los conocimientos y experiencias previamente adquiridos y posibilitando la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Enseñanza Básica de personas adultas se estructura en Enseñanzas iniciales (Tramo I y Tramo II) y Educación Secundaria para personas adultas (nivel I y nivel II).

Hasta el próximo día 30 de junio se podrá solicitar información y preinscripción en el nivel I (1º y 2ºESO) y en el nivel 2 (3º y 4º de la ESO), no pudiendo garantizar la apertura de este último nivel, pendiente su apertura del número de solicitudes

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

9-20 de junio (Lunes a jueves): 16:00-20:00h

20-30 de junio (Lunes a jueves): 10:00-12:00h

Escuela Municipal de Adultos.

Avda. de la Ilustración nº 20

Tfno.916551380



*Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio
Concejalía de Educación*

SOLICITUD DE MATRICULA PARA NIVEL I **CURSO 2010-2011**

Apellidos:

Nombre:

Edad:

Dirección:

Localidad:

Teléfonos:

Correo electrónico:

- **En el curso pasado, ¿estudiabas en este centro? ¿En qué curso? ¿En qué pueblo?**
- **Indica si la modalidad que solicitas es presencia o distancia:**
 Presencia Distancia
- **Si tu solicitud es para presencia, indica el turno:**
 Mañana Tarde

Cumplimentar y aportar certificado de estudios realizados

Los menores de 18 años deberán aportar contrato de trabajo y vida Laboral actualizada en el momento de la matriculación.

En la modalidad presencial el alumnado tendrá derecho a cuatro convocatorias, según se recoge en la orden 3888/2008 de 31 de julio

Solicito matricula en este Centro y autorizo a que los datos que he proporcionado se utilicen según lo establecido en la Ley 8/2001 de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid en los ficheros de este Centro creados en la orden 2900/2003. Arganda del Rey a



*Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio
Concejalía de Educación*

SOLICITUD DE MATRICULA PARA NIVEL II **CURSO 2010-2011**

Apellidos:

Nombre:

Edad:

Dirección:

Localidad:

Teléfonos:

Correo electrónico:

- **En el curso pasado, ¿estudiabas en este centro? ¿En qué curso? ¿En qué pueblo?**
- **Indica si la modalidad que solicitas es presencia o distancia:**
 Presencia Distancia
- **Si tu solicitud es para presencia, indica el turno:**
 Mañana Tarde

Cumplimentar y aportar certificado de estudios realizados

Los menores de 18 años deberán aportar contrato de trabajo y vida Laboral actualizada en el momento de la matriculación.

En la modalidad presencial el alumnado tendrá derecho a cuatro convocatorias, según se recoge en la orden 3888/2008 de 31 de julio

Solicito matricula en este Centro y autorizo a que los datos que he proporcionado se utilicen según lo establecido en la Ley 8/2001 de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid en los ficheros de este Centro creados en la orden 2900/2003. Arganda del Rey a